

a) **Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Piano I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Instrumento Principal – Piano**
- Especialidades a las que va dirigida: **Piano**
- Cursos a los que va dirigida: **Primero, segundo, tercero y cuarto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre:
Semestres I y II: 16 Valor total en horas por semestre: **480 h**
Semestre III y IV: 13 Valor total en horas por semestre: **390 h**
Semestres V, VI, VII y VIII: 14 Valor total en horas por semestre: **420 h**
- Prelación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Semestres I y II

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	30
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	429

Semestres III y IV

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	30
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	339

Semestres V, VI, VII y VIII

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	30
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	369

- Calendario de Impartición: Semanal, 14 semanas por semestre.
- Departamento: **Piano y Acordeón**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura pretende dar las herramientas necesarias al alumno para poder interpretar al piano obras de diferentes estilos con solvencia y un criterio sólido formado con conocimientos historicistas. Los alumnos trabajarán los diferentes estilos en cada curso según los requisitos de repertorio expuestos en el anexo I.

La finalidad de la enseñanza de Piano es dar a conocer la información, enseñar a manejarla, interpretarla y, finalmente, plasmarla en un resultado sonoro y comunicativo. Se empleará en esta enseñanza una fórmula en la que el contenido teórico esté siempre en perfecto equilibrio con la creatividad, individualidad y expresividad de cada alumno/a a la hora de llevarlo a la práctica. El propósito es actuar de acompañantes y guías a lo largo de estos cuatro cursos para ayudarle a encontrar un lenguaje y manera de expresión personal para lograr transmitir con plasticidad un mensaje propio que emane del texto musical.

La asignatura promueve la interrelación de los conocimientos adquiridos en otras materias del currículo como Análisis, Educación auditiva, Armonía, Contrapunto, Historia de la música y Estética con la práctica del instrumento para un mejor y más amplio entendimiento del hecho musical aplicado a la ejecución pianística.

c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Los contenidos generales de la asignatura se engloban en cuatro bloques básicos.

El primero se destina al desarrollo de una **conciencia física** ante el instrumento, por medio de una disposición mental receptiva y relajada que permita, por un lado, diferenciar los

distintos segmentos y fuerzas implicadas en la realización y resultados obtenidos, y, por otro, adquirir una técnica sólida para afrontar el estudio de obras pianísticas.

El segundo dedica sus esfuerzos al desarrollo de **capacidades cognitivas, psicológicas y auditivas** necesarias para la interpretación del repertorio pianístico de diferentes estilos y autores, enfatizando en el conocimiento profundo de la construcción de las obras mediante el manejo de todos los parámetros musicales (melodía-acompañamiento, polifonía, homofonía, texturas y balance) y el planteamiento del camino hacia realidades multifuncionales, todo a través de la adquisición de un método de trabajo efectivo.

El tercero promueve la **interrelación de los conocimientos** adquiridos en otras materias del currículo como Análisis, Educación auditiva, Armonía, Contrapunto, Historia de la música y Estética con la práctica del instrumento para un mejor y más amplio entendimiento del hecho musical aplicado a la ejecución pianística.

Y el cuarto persigue la adquisición de **criterios propios** en el uso del piano como herramienta de trabajo en el futuro profesional, creando puentes entre la realidad del aula y la del mundo exterior.

Para consultar los contenidos básicos que deben ponerse al servicio de los Graduados o Graduadas en Música, descritos en BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011, ver el Anexo 2.

A continuación, se expone un listado más extenso de estos contenidos, articulados en tres categorías (conceptuales, procedimentales y actitudinales), cada una de ellas destinadas, respectivamente, a definir lo que el estudiante debe “saber”, “saber hacer” y “llegar a ser”.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Nociones y terminología básica de anatomía y fisiología, en relación a la postura y al uso corporal correcto como herramienta técnica y de comunicación, y la relación cuerpo-mente.
2. Elementos constructivos y principios básicos de la técnica y conocer la relación y diferenciación entre los conceptos de mecanismo y técnica.
3. La técnica de peso en relación a la calidad sonora y a la naturalidad técnica.
4. Características básicas del instrumento en lo relativo a su construcción, mantenimiento y comportamiento acústico.
5. Análisis descriptivo de las obras (melódico, temático, métrico, armónico, rítmico, formal, estilístico, tímbrico, y de articulación, carácter y tempo).
6. Aspectos interpretativos del estudio musical (fraseo, estructura, agógica, textura, digitación, pedalización).
7. Criterios específicos de interpretación histórica de todos los estilos en pequeño y gran formato desde el Barroco a las nuevas grafías y músicas actuales.
8. Trabajo del repertorio universal en su globalidad.
9. Uso de buenas ediciones para un óptimo enfoque del repertorio.
10. Desarrollo de las potencialidades y las limitaciones propias para diseñar la propia evolución artística y diseñar una visión de futuro.
11. Construcción de buenos hábitos de estudio.
12. El proceso de aprendizaje musical desde la involucración de todos los aspectos de la personalidad.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. La aplicación de la práctica instrumental todo el bagaje teórico y conceptual
2. Los principales aspectos de la interpretación pianística: diversidad de toques (brazo, antebrazo, rotación, muñeca, dedo), calidad sonora, gama dinámica, formas y diseños musicales, elementos técnicos (escalas, notas dobles, acordes, octavas, saltos, glissandos, polifonía).
3. El desarrollo de la lectura a vista.
4. La consciencia corporal como diálogo interior para la detección de hábitos incorrectos y la implantación de nuevas pautas posturales y de movimiento.
5. La fluidez y la libertad en el movimiento, la canalización de la energía y de la fuerza muscular no necesarias, tanto en reposo como en actividad.
6. El uso adecuado de la respiración en el acto interpretativo.
7. La aplicación personalizada de todas las capacidades comunicativas y expresivas adquiridas.
8. Integración e interrelación sistemática de los conocimientos de historia de la música, de la cultura, de la filosofía y de la estética con los contenidos de la asignatura para llegar a una concepción más amplia e integradora del aprendizaje instrumental.
9. El desarrollo de la memoria (musical, auditiva, digital, muscular, analítica y visual)
10. La aplicación del pedal anticipado, sincopado y rítmico.
11. Incorporación de repertorio específico adecuado al propio desarrollo técnico y musical.
12. Modelación de una correcta percepción sensorial.
13. Control de los elementos que configuran el acto comunicativo.
14. Elaboración de estrategias para la práctica.
15. Desarrollo de un discurso propio crítico y constructivo.
16. Experimentación de la actuación ante el público para la adquisición de una presencia escénica natural.
17. El uso de las audiciones comparadas de grandes intérpretes como análisis crítico interpretativo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

1. La consciencia del valor del trabajo regular, riguroso y detallado, cualitativa y cuantitativamente.
2. La importancia de la adaptación a las situaciones musicales y profesionales más diversas.
3. Exigencia en el hábito de situar en todo momento los aspectos concretos trabajados dentro de contextos externos al hecho musical.
4. El respeto por las propuestas musicales de otras personas.
5. Valoración del diálogo con el profesor como herramienta de trabajo.
6. Aplicación de la inteligencia emocional, la autoestima y la aseveración.
7. El cuidado en las diferentes etapas del montaje de una obra.

8. Mejora de la capacidad de atención y concentración.
9. Persecución de la construcción de valores dentro de la ética musical.
10. La actitud auto-evaluadora constante de la actuación docente, del proceso de trabajo, así como del grado de consecución de los objetivos previstos.
11. La auto-reflexión y la auto-observación como fuentes de madurez y desarrollo personal.
12. Diseño de una gestión personal eficaz y consciente que permita el aprovechamiento del tiempo vital.
13. Comprensión del rol del instrumento como medio de expresión artística, de formación integral del individuo y como elemento de comunicación entre las personas.
14. Adquisición del hábito de asistir a conciertos, conferencias y actividades relacionadas con la asignatura.
15. La expresividad, la sensibilidad y la creatividad como elementos fundamentales en la aproximación al hecho musical.
16. La riqueza de la relación con otros ámbitos musicales y disciplinas artísticas.
17. Manejo de una actitud positiva ante la interpretación en público en el logro de una confianza y presencia en el escenario.
18. La importancia de los protocolos en la adecuación a diferentes tipos de sala y la práctica de ejercicios mentales y de concentración.
19. Los mecanismos de autocontrol constructivo.
20. La muestra de rapidez en la toma de decisiones que agilicen y reconduzcan las situaciones ante los objetivos fijados.
21. La reflexión y el debate sobre la práctica interpretativa para el descubrimiento de los diferentes mecanismos que condicionan el desarrollo de la profesión.
22. La independencia en la integración futura a la vida laboral.

Los contenidos específicos de cada curso y semestre son fruto del consenso de todo el departamento y será único para todo el alumnado. Paralelamente, las variables de la programación diaria no se encuentran reflejadas, puesto que ésta forma parte de la libre impartición de la asignatura, en consideración a las necesidades concretas de cada alumno/a. El repertorio elegido será también fruto del consenso entre alumno y profesor, siendo finalmente a criterio de este último la decisión definitiva en caso de desacuerdo.

Todas las obras deberán ser interpretadas de memoria. En casos muy concretos el departamento podría autorizar el uso de la partitura.

El departamento se reserva la potestad de establecer obras de obligado cumplimiento en cualquiera de los tres primeros cursos.

Curso Primero:

Semestres I y II

Los parámetros específicos del repertorio que debe ser cumplido y presentado a examen son los siguientes (en los puntos 1 y 2, optar por la opción no escogida en el semestre anterior del mismo curso):

1. Una obra barroca o una sonata clavecinística (D. Scarlatti. A. Soler, etc.)
2. Una obra clásica (Sonata, Variaciones, etc.) o romántica
3. Un estudio
4. Obra libre

Curso Segundo:

Semestres III y IV

Los parámetros específicos del repertorio que debe ser cumplido y presentado a examen son los siguientes (en el punto 1, optar por la opción no escogida en el semestre anterior del mismo curso):

1. Una obra romántica o una obra del siglo XX-XXI de medio-gran formato
2. Un estudio
3. Obra libre

Curso Tercero:

Semestres V y VI

Los parámetros específicos del repertorio que debe ser cumplido y presentado a examen son los siguientes (optar por la opción no escogida en el semestre anterior del mismo curso):

OPCION A (elegir tres de estas cuatro obras):

1. Una obra barroca de medio-gran formato.
2. Una obra romántica de medio-gran formato.
3. Una obra española.
4. Una obra libre.

OPCION B:

1. Un concierto para piano y orquesta.
2. La obra no elegida de entre las cuatro propuestas en la opción A.

Curso Cuarto

Semestres VII y VIII

Los alumnos de cuarto año deberán preparar un Recital Fin de Grado que será presentado en audición en fecha decidida a criterio del departamento. El repertorio será elegido por el alumno en colaboración con el profesor, y deberá ser entregado por escrito antes del 15 de enero para recibir la aprobación del departamento.

La presentación del repertorio en el momento del recital se considerará parte de la preparación del mismo, y podrá realizarse en el formato se considere más conveniente al enfoque del recital (programa de mano, proyección audiovisual,...).

d) Competencias que desarrolla la asignatura,

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CEI6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CEI10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

e) **Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,**

- Metodología de clases y actividades

Es fundamental que el desarrollo de la clase semanal, de una hora y media de duración, como espacio de trabajo regular individual pueda ser complementado con encuentros esporádicos de matiz colectivo como plataforma de unificación de los criterios expuestos, de exposición de temas específicos de interés común, de debate de estrategias de estudio, de experimentación del concepto de competencia bien entendida, de fuente para conocer el repertorio global, de

puesta en práctica de la coevaluación y de estímulo de la comunicación tanto entre profesor y alumno/a como entre el mismo alumnado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se articula en diferentes fases. En primer lugar, es necesario un **diagnóstico** de la situación inicial del alumno/a. Es éste el momento de percibir sus condiciones particulares y para definir objetivos a corto, medio y largo plazo (a nivel personal, artístico y pianístico) y también el método de actuación para lograrlos. Este proceso lo realiza el profesor a título personal en base a su criterio profesional, siempre con una actitud positiva ante el alumno/a. En ese punto, se entabla una **puesta en común**, en la que se expone un pacto bilateral sobre el enfoque de los objetivos, según las inclinaciones personales y artísticas de cada alumno/a. Se definen, asimismo, las aptitudes y actitudes que deben cumplirse, es decir, el compromiso por el respeto y la potenciación de un aprovechamiento substancial del trabajo tanto a clase como del ensayo útil en casa. Entonces llega el momento de la **aportación** del profesor, quien es el encargado de transmitir todo su bagaje como músico y pedagogo, y ofrecer los recursos adecuados necesarios para fomentar un procedimiento natural de comprensión, estudio y práctica de las metas perseguidas. A continuación, se intenta favorecer la aparición de las cualidades y la personalidad artística del alumnado, en un proceso progresivo de construcción de destrezas de análisis crítico, autoaprendizaje y autonomía, a través de la **absorción** de los conocimientos entregados por el profesor. Y en último lugar, se persigue la **síntesis** de los conocimientos impartidos en clase que demuestre la adquisición de los conceptos trabajados.

Debe tenerse en cuenta que el proceso descrito puede llegar a necesitar de un margen de tiempo considerable y que los resultados, en ocasiones, se suelen manifestar a largo plazo, dado que el ciclo cognitivo del ser humano responde, en última instancia, a procesos muy complejos, indirectos y fruto de una interrelación constante. El trabajo del profesor, también en su faceta de tutor, reside en dotar al alumnado de todos aquellos recursos personales y artísticos que permitan el desarrollo a nivel intuitivo, racional y emocional, y sólo la síntesis adecuada de todos estos elementos pueden lograr el resultado deseado.

- Actividades evaluables:
 - Audiciones a lo largo del semestre
 - Audición de departamento al finalizar el semestre
 - Participación en el aula
 - Rendimiento y estudio personal a lo largo del semestre
 - Asistencia y participación en clases magistrales y otras actividades organizadas por el departamento
 - Realización, si se considera preciso, de determinados ejercicios mecánicos y técnicos
 - Trabajos de documentación (bibliográfica, fonográfica...) acerca del repertorio

BIBLIOGRAFÍA

Dada la enorme extensión de la bibliografía relativa al arte del piano, la relación de títulos que figura a continuación no pretende conformar un listado completo pero sí incluir los trabajos de referencia fundamentales directamente relacionados a la práctica e interpretación en el instrumental, así como al desarrollo técnico, intelectual y artístico del pianista.

- APEL, W.: *Masters of the keyboard*. Harvard University Press. 1947,
- BACH, C. P. E.: *Essay on the True Art of Playing Keyboard Instruments*. Norton. Nueva York, 1999.
- BADURA-SKODA, P. i E.: *L'art de jouer Mozart au Piano*. Ed. Buchet-Castel. 1974.

- BADURA-SKODA, P.: *L'art De Jouer Bach Au Clavier*. Buchet-Castel. París, 2003.
- BERMAN, B.: *Notas desde la banqueta del pianista*. Boileau. Barcelona, 2010.
- BONPENSIERE, L.: *New Pathways to Piano Technique*. Philosophical Library. Nueva York, 1953.
- BOSCH VAN'S GRAVEMOER, J.: *L'Enseignement de la Musique par le Mouvement Conscient*. Presses Universitaires. París, 1938.
- BRENDDEL, A.: *On Music*. A Cappella. Chicago, 2001.
- BRUSER, M.: *The Art of Practicing*. Bell Tower. Nueva York, 1997.
- CAMPA, A. de la: *Aproximación analítica a la interpretación en el Piano*. Real Musical. Madrid, 1993.
- CASELLA, A.: *El piano*. Ricordi. Buenos Aires, 1985.
- CASTRO, M. R. O. de: *Enseñanza de un gran maestro: Vicente Scaramuzza*. Ossorio, Buenos Aires.
- CASTRO, M. R. O. de: *Elementos de Técnica Pianística*. Kepplinger. Buenos Aires, 1984.
- CHIANTORE, L.: *Historia de la técnica pianística*. Alianza Editorial. Madrid, 2001.
- COOKE, J.: *Great Pianists on Piano Playing*. Dover. Nueva York, 1999.
- CORTOT, A.: *Aspectos de Chopin*. Alianza, Madrid, 1986.
- CORTOT, A.: *Curso de interpretación*. Ricordi. Buenos Aires, 1982.
- CORTOT, A.: *La Música pianística Francesa*. Curci. Milano, 1957.
- CORTOT, A.: *Principes Rationnels de la Technique Pianistique*. Salabert. París, 1928.
- DAVID, C.: *The Beauty of Gesture. The Invisible Keyboard of Piano & T'ai Chi*. North Atlantic Books. Berkeley, 1996.
- DELLE VIGNE, A.: *Viaje a la intimidad de un pianista*. Rivera Mota. Valencia, 2008
- DESCHAUSSEÉS, M.: *El Pianista: Técnica y metafísica*. Diputación provincial de Valencia, Valencia, 1982.
- DESCHAUSSEÉS, M.: *El intérprete y la música*. Ediciones Rialp. Madrid, 1988.
- DUBAL, D.: *Evening with Horowitz*. A Citadel Press Book. Nueva York, 1991.
- DUBAL, D.: *Reflections from the keyboard*. Summit Books. Nueva York, 1984.
- DUBAL, D.: *The Art of the Piano. Its Performers, Literature, and Recordings*. A Harvest Book. Nueva York, 1989.
- EIGELDINGER, J.J.: *Chopin vu par ses élèves*. Ed. La Baconnière. Neuchatel, 1979.
- EMERY, W.: *Bach Ornaments*. Novello. Londres, 1953.
- FAY, A.: *Music Studies in Germany*. Greenwood Press. Londres, 1979.
- FERGUSON, H.: *La interpretación de los instrumentos de teclado del siglo XIV al XIX*. Alianza Música. Madrid, 1975.
- FOLDES, A.: *Claves del teclado*. Ricordi. Buenos Aires, 1958.
- GAT, J.: *The Technique of Piano Playing*. Corvina. Budapest, 1956-8.
- GIRDLESTONE, C.: *Mozart and his piano Concertos*. Dover. Nueva York, 1964.
- GRANADOS, E.: *Pedagógicas: El piano, Dificultades Especiales del piano, Ornamentos, Ejercicios de terceras, Sobre la 1ª y 2ª conferencia del maestro Granados, Breves consideraciones sobre el ligado, Método teórico-práctico para el uso de los pedales, Reglas para el uso de los pedales del piano*. Boileau, Integral para Piano, volumen 9. Barcelona.
- GREENE, D.: *Performance Success. Performing your best under pressure*. A Theatre Arts Book. Nueva York, 2002.
- GUT, S.: *Franz Liszt. Les Eléments du Langage Musical*. Klincksieck. París, 1975.
- HERRIGEL, E.: *Zen en el arte del tiro con arco*. Gaia. Madrid, 2005.
- HOFMANN, J.: *Piano playing. With piano questions answered*. Dover. Nueva York, 1976.
- HOROWITZ, J.: *Conversations with Arrau*. Vergara. Buenos Aires, 1984.
- KIENER, H.: *Marie Jaëll: problemes d'esthétique et de pédagogie musicales*. Flammarion. París, 1952.

- KIRKPATRICK, R.: *Le Clavier bien temperé*. Lattes. París, 1985.
- KIRKPATRICK, R.: *Domenico Scarlatti*. Alianza. Madrid.
- KRASILOVSKY, W.-SHEMEL, S.: *This Business of Music. The definitive guide to the music industry*. Billboard Books. Nueva York, 2000.
- *La pequeña crónica de Ana Magdalena Bach*. Juventud. Barcelona, 1940.
- LEIMER, K.-GIESEKING, W.: *La moderna ejecución pianística*. Ricordi. Buenos Aires, 1940.
- LEIMER, K.-GIESEKING, W.: *Rítmica, dinámica y pedal*. Ricordi. Buenos Aires, 1938.
- LHEVINNE, J.: *Basic Principles in Pianoforte Playing*. Dover, Nueva York, 1972.
- LINDE, H. M.: *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1969.
- LONG, M.: *Le Piano de Marguerite Long*. Salabert. París, 1959.
- LONG, M.: *Au piano avec Maurice Ravel*. Julliard. París.
- LONG, M.: *En el piano con Debussy*. Granica. Buenos Aires.
- MACH, E.: *Great Contemporary Pianists Speak for Themselves*. Dover. Nueva York, 1991.
- MARSHALL, F.: *Estudio práctico sobre los pedales del piano*. Unión Musical Española. Madrid.
- MATTHAY, T.: *First Principles in Pianoforte Playing*. Bosworth. Londres, 1905.
- McMANUS, C.: *Right Hand Left Had*. Harvard University Press, 2002.
- NEUHAUS, H.: *El arte del piano*. Real Musical. Madrid, 1987.
- NEWMAN, W.: *Beethoven on Beethoven. Playing his piano music his way*. Norton&Company. Nueva York, 1988.
- NEWMAN, W.: *The Sonata in the Classic Era*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1963 / W. W. Norton, 1983.
- NIETO, A.: *El pedal de resonancia: el alma del piano*. E. M. Boileau. Barcelona, 2001
- NIETO, A.: *La digitación pianística*. Fundación Banco Exterior. Madrid, 1988.
- ORTMANN, O.: *The Physiological Mechanics of Piano Technique*. Dutton&Company. 1962.
- OTT, B.: *Liszt et la Pédagogie du Piano*. Ed. Scientifiques et Physiologiques. Issy-les-Moulineaux, 1978.
- QUANTZ, J. J.: *Essai d'une méthode pour aprendre à jouer de la Flutte traversière*. Zurfluh. París.
- RATTALINO, P.: *Historia del Piano*. Labor. Barcelona, 1988.
- ROSEN. C.: *El Estilo Clásico: Haydn, Mozart y Beethoven*. Alianza.
- ROSENBLUM, S.: *Performance Practices in Classic Piano Music: Their Principles and Applications*. Indiana University Press. Estados Unidos, 1988
- RUBINSTEIN, A; CARREÑO. *The Art of Piano Pedaling: Two Classic Guides*. Courier Corporation, 2013.
- SAND, G.: *Un invierno en Mallorca*. Clumba. Palma de Mallorca, 1951.
- SANDOR, G.: *On Piano Playing*. Schirmer. Nueva York, 1981.
- SCALISI, C.: *Bruno Leonardo Gelber. Diálogos sobre los conciertos para piano de Ludwig van Beethoven*. Fundación Teatro Colón. Buenos Aires, 2005.
- SCHNABEL, A.: *My Life and Music*. Dover. Nueva York, 1988.
- SCHNABEL, K. U.: *Técnica moderna del pedale*. Curci. Milano, 1982.
- SCHONBERG, H.: *Los grandes pianistas*. Vergara Buenos Aires, 1990.
- SCHUMANN, R.: *Consejos a los jóvenes estudiantes de Música*. Ricordi. Buenos Aires, 1955.
- SCHWEITZER, A.: *J.S. Bach: el músico poeta*. Ricordi. Buenos Aires, 1955
- SELVA, B.: *L'Enseignement Musicale de la Technique du Piano*. Rouart-Lerolle. París, 1922.
- STEINHAUSEN, F.: *Les Erreurs Physiologiques et la Transformation de la Technique du Jeu du Piano*. Rouart-Lerolle. París, 1914.
- TOVEY, D. F.: *A Companion to Beethoven's Pianoforte Sonatas*. Ams Press. Nueva York, 1976.
- WHITESIDE, A.: *The Pianist's Mechanism*. Schirmer, Nueva York, 1929.

f) Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje es responsabilidad del profesor que imparte la asignatura. Sin embargo, el carácter integrador es imprescindible, de manera que, en último lugar, la participación de todo el profesorado es bienvenida y las opiniones aportadas, tenidas en cuenta.

Se establecen tres tipos de evaluación:

- **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

Es aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria, evaluada por el profesor y que tendrá lugar en tres fases.

Una *evaluación inicial* que detectará, por un lado, el grado de conocimientos y capacidades que posee el alumnado y, por otro, sus intereses particulares en relación a contenidos incluidos en la asignatura. Es este el momento para encontrar mecanismos para favorecer su adaptación a las necesidades concretas y decidir el diseño del trabajo en su totalidad

Una *evaluación continua* del desarrollo de cada una de las clases, en la que se valorará el proceso progresivo de logro de los objetivos fijados, así como la capacidad en la utilización de aquellos contenidos que se impartan en la asignatura o que aparezcan de manera derivada. Se tendrá en cuenta el interés, la atención, la actitud general, la capacidad y el rigor para aplicar contenidos, la complicitad y la dinamización del proceso de enseñanza-aprendizaje, la calidad del trabajo individual (análisis del repertorio, lectura musical, dominio técnico y propuestas interpretativas) y, finalmente, la asistencia a clase y la participación en actividades complementarias y audiciones.

Una *evaluación sumativa* al final del semestre, donde serán valoradas las aptitudes logradas, (siempre en relación al punto inicial de partida), el nivel de consecución y concreción de los resultados, el desarrollo final de la capacidad de estudio y autonomía, y, en último término, el cumplimiento del repertorio requerido y su interpretación en la audición celebrada a final del semestre, así como la asistencia y seguimiento de las clases y de otras actividades.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria. Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

- **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:**

Es aquella establecida para aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas. En este caso, se propondrá una forma de evaluación diferente a la evaluación continua que se realiza en clase y que tendrá forma de examen, donde se presentará el repertorio completo exigido y se evaluarán los recursos técnicos, la capacidad interpretativa, la adecuación en cuestiones estilísticas y la dificultad del programa elegido.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 90 % en el acto del examen, que si el profesor lo estima oportuno podrá valorarse en un 100%, dado que no ha asistido a clase. Sin embargo, quienes crean que para su asignatura la asistencia a clases es muy importante, podrá valorar esta evaluación sustitutoria en un porcentaje que nunca podrá ser inferior a un 60%, ni superior a un 90%.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán presentar el repertorio requerido en un examen ante un tribunal nombrado al efecto por la dirección del centro y formado por, al menos, tres profesores del departamento, quienes evaluarán bajo los mismos conceptos incluidos en el punto anterior.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 90 % en el acto del examen, si el profesor valora también el trabajo de las clases.

Cursos primero, segundo y tercero

Evaluación continua del trabajo en el aula y evaluación de las audiciones.

Curso cuarto

Evaluación continua del trabajo en el aula, evaluación de las audiciones y recital fin de carrera (semestre VIII).

Criterios comunes para todos los cursos (Orden de 14-IX- 2011, BOA del 3-X-2011)

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. □ Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. □ Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. □
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. □ Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. □ Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. □
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. □ Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. □
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. □
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa □ y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la

capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

g) Criterios de calificación de la asignatura

La calificación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos alumnos que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

La nota de la evaluación continua (asistencia y seguimiento de las clases) será un 20% de la calificación final. La de la audición de fin de semestre supondrá un 60% y el 20% restante lo conformará el aprovechamiento de otras actividades de evaluación que se propongan durante el curso, como la asistencia a las clases magistrales organizadas por el departamento.

Requisitos mínimos para su superación:

1. Dominio de los recursos técnicos, estilísticos y de comprensión musical necesarios para la interpretación del instrumento.
2. Aplicación de estos elementos a todo tipo de repertorio, formatos y épocas.
3. Manejo de técnicas eficaces de práctica y ensayo para mejorar a través del autoaprendizaje, así como de los elementos que configuran el acto comunicativo.
4. Solvencia para poder trabajar profesionalmente en el ámbito de la docencia o concertístico.
5. Personalidad artística con conceptos propios y capacidad de expresarlos de manera convincente.

De forma excepcional, y con el objetivo de favorecer el óptimo desarrollo de los alumnos, será posible determinar que una o varias obras presentadas en un semestre queden pendientes para el siguiente, aprobando las restantes. La utilización de este recurso debe contar con la

conformidad de todos los profesores de la especialidad y su aplicación quedará reflejada en un acta de reunión de departamento convocada al efecto.

h) Calendario

Las audiciones se realizarán dentro de los plazos señalados para cada semestre en el apartado anterior, adaptando las fechas al calendario escolar y la disponibilidad de espacios adecuados en el centro.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

El departamento participará en la organización y desarrollo de clases magistrales y conferencias complementarias que serán realizadas en el Centro. Estas actividades tendrán carácter asistencial obligatorio.

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

Se contempla la participación del alumno en la evaluación, siempre con carácter informativo y en ningún caso vinculante.

ANEXO I. LISTADO DE REPERTORIO ORIENTATIVO:

Primer curso. Semestres I y II

- Scarlatti: *Sonatas*
- Padre Soler: *Sonatas*
- M. Albéniz: *Sonata*
- Blasco de Nebra: *Sonatas*
- Cimarosa: *Sonatas*
- Bach: *El clave bien temperado* vol. I nº12-15-20-22-24 / vol.II nº4-5-8-10-11-13-14-16-17-18-21- 22-23-24; *Suites francesas* nº5-6; *Toccatas* nº2-7

- Haydn: *Sonatas* Hob.XVII/20-31-51
- Mozart: *Fantasía y Fuga* KV394; *Sonatas* KV281-332-333; *Variaciones* KV179-398-460; *Rondó* KV511
- Beethoven: *Sonatas* op.2 nº2, op.10 nº2, op.13, op. 78, op.90; *Variaciones* Wo0 68-71-73-75-76-79; *Polonesa* op.89
- Schubert: *Sonatas* D537-575-664; *Impromptus* op.142 nº1-3-4
- Mendelssohn: *Romanzas sin palabras* nº10-17-24-36-39
- Chopin: *Mazurkas* nº21-26; *Nocturnos* nº3-5-7-14-16-18; *Valses* 4-5; *Impromptus* nº1-2-3
- Schumann: *Papillons* op. 2; *Blumenstück* op.19
- Liszt : *Impromptu*; *Vals-Impromptu*; *Vals olvidado* nº1; *Sonetos del Petrarca*
- Brahms: *Rapsodia* op.79 nº2; *Klavierstück* op.116 nº3; *Scherzo* op.4
- Smetana: *Danzas bohemias* nº4-5
- Tchaikovski: *Las estaciones* nº7
- Reger: op.36 vol.1 nº 1; Op.82 nº3-7; *Sonatinas* op.89 nº2-3
- Fauré: *Nocturno* nº1; *Impromptus* 2-3; *Barcarolas* nº1-6-8-11-13; *Romanzas sin palabras* op.17 nº2
- Debussy: *Preludios* vol. I nº1 2-9-11-12/vol. II nº3-6-7; *Estampas* nº1-2-3
- Roussel: *3 piezas* op.49 (completas)
- Poulenc: *Promenades* nº4-6-9
- Rachmaninov: *Preludios* op.23 nº4-6-10/ op.32 nº5-10
- Prokofiev: *Sonatina* op.54 nº2
- Kódalý: *Meditación*
- Bartók: *Mikrokosmos* 141-142-145a-145b-146-147; *Bagatela* op.6 nº12-14; *6 danzas Rumanas* (completas)
- Dallapiccola: *Cuaderno de Annalibera* nº10
- Messiaen: *Preludio* nº4
- Werner Henze: *6 Piezas para jóvenes pianistas* nº6
- Halffter: *Hoka de álbum* op.22 nº3
- Albeniz: *Evocación*; *El puerto*; *Castilla*
- Granados: *Valses poéticos*; *Quejas o la maja y el ruiseñor*
- Falla: *Danza 1ª* de "La Vida Breve"; *Danza de la molinera*; *Danza de los vecinos*
- Turina: *Mujeres españolas* nº1-2-3; *Danza fantástica* nº3; *Sonata-Fantasía "Jueves Santo a medianoche"*
- Esplà: *Sonatina playera*; *Lírica española* vol.5
- Rodrigo: *Sonatas de Castilla* nº3-4-5
- Mompou: *Escenas de niños*; *Impresiones íntimas*
- Carra: *Cuatro piezas breves*
- Marco: *Evos*

ESTUDIOS

- Chopin: op.10 n.9; op.25 1-2-7; *Estudios póstumos*
- Liszt: *Paisaje* (de Estudios Transcendentales)
- Mendelssohn: Op.104 n.2/fa menor(1836)
- Scriabin: op.2 nº1; op.8 nº8-11; op.42 nº4
- Casella: op.70 nº2-3-4
- Saint-Saens: op. 52 nº5-8
- Rachmaninov: op.33 nº5-8; op.39 nº2
- Moszkowski op.72 nº3-7-8-9-11
- Czerny: op.740 nº6-14-19-24-27-28-33-34-38-45; op.365 nº40

Segundo curso. Semestres III y IV

- Scarlatti: *Sonatas*
- Padre Soler: *Sonatas*
- Bach: *Partitas* Nº1-3; *Suites Inglesas*; *Toccatà* nº3; *Aria variata*
- Haydn: *Sonata* Hob.XVII/52; *Capriccio* Hob,XVII/1
- Mozart: *Sonatas* KV310-533; *Variaciones* KV573-613; *Fantasia* KV396
- Beethoven: *Sonatas* op. 22; op. 26; op. 27 nº1; op. 31 nº1 y 2; *Andante Favori*; *Rondó* op.51 nº2
- Schubert: *Sonatas* D568-784-845
- Mendelssohn: *Variaciones* op.82 y op.83; *Rondó caprichoso*; *Fantasia* op.28
- Chopin: *Berceuse* op.57; *Tarantella*; *Balada* nº3; *Nocturnos* nº8-12-13-17; *Scherzo* nº2
- Schumann: *Noveletas* 2-3-8/*Escenas del bosque* op.83/*Variaciones Abegg*
- Liszt: *Leyendas*; *Au bord d'une source*; *Vallée d'Obermann*; *Juegos de agua de la Villa d'Este*
- Brahms : *Rapsodia* op.79 nº1; *Klavierstücke* op. 117(completa); *Klavierstücke* op.119 nº4
- Smetana. *Danza bohemia* nº6
- Reger: *Rapsodia* op. 24 nº 6; *Sonatinas* op.89 nº1-4
- Fauré: *Nocturnos* nº2-5-6-7; *Barcarolas* nº2-3-5; *Impromptus* nº1-4-5
- Debussy: *Preludios* vol. I nº3 / vol. II nº1-4-8-11-12; *Imágenes* vol.I nº1-2 / vol. II nº1-2
- Milhaud: *Sonatina*
- Rachmaninov: *Preludios* op.23 nº5-7-8 / op. 32 nº2-9-12
- Prokofiev: *Pieza* op. 4 nº4
- Kodaly: op. 11 nº4-7
- Bartók: *6 danzas búlgaras* (completas); *Im freien* nº4; *Suite* op.14
- Messiaen: *Preludio* nº3
- Weber : *Klavierstück* op. post.
- Halffter: *Facetas* op.38 nº2; *Segunda Sonata*
- Granados. *Allegro de concierto*

- Albéniz: *Rondeña*
- Falla: *4 Piezas españolas*
- Turina: *El barrio de Santa Cruz; Sonata pintoresca "Sanlúcar de Barrameda"*
- Mompou: *Suburbis*
- Guridi: *Vasconia*
- De Pablo: *Sonata op.3*
- Blancafort: *Sonata*
- Guinjoan: *Suite moderna*

ESTUDIOS

- Chopin. pp.10 nº3-4-5-8-10-11-12/op. 25 nº 3-5-9-12
- Liszt: *Paganini nº5; Waldesrauschen; Ricordanza*
- Mendelssohn: op. 104 nº1-3
- Scriabine: op. 8 nº2-4/ op. 42 nº1-3-7-8
- Casella: op. 70 nº1-6
- Saint Saëns: op. 52 nº3-5/op. 111 nº2-4
- Debussy: nº1-6-10-11
- Rachmaninov: op. 33 nº1-2-6-7/op. 39 nº4-5

Tercer curso. Semestres V y VI

- Haendel: *Suite en re m; Suite en Sol M*
- Bach: *Partitas Nº2-4-5-6; Fantasía Cromática y Fuga; Obertura Francesa; Toccatas nº1-4-5-6; Variaciones Goldberg*
- Haydn: *Variaciones en fa menor Hob.XVII/6*
- Mozart: *Fantasía y Sonata en do menor KV475 y KV457; Sonatas KV284-576; Variaciones KV354-264-455*
- Clementi: *Sonatas op. 26 nº2, op. 33 nº3, op. 40 nº2*
- Beethoven: *Sonatas op. 2 nº3, op. 7, op. 10 nº3, op. 31 nº3, op.53, op.57, op. 81a, op. 101, op.106, op. 109, op. 110, op.111; Variaciones op. 34, op. 35; 32 Variaciones en do*
- Schubert: *Sonatas op. 53, op. 78, D959, D960; Fantasía del Caminante*
- Mendelssohn: *Variaciones Serias; Sonata op. 6*
- Chopin: *Baladas nº1-2-4; Scherzos nº1-3-4; Polonesas nº5-6-7; Andante Spianato y Gran Polonesa op.22; Sonatas op. 35 y op. 58; Fantasía op. 49; Barcarola op. 60*
- Liszt: *Sonata si menor; Sonata Dante; Vals Mefisto; Funerales; Baladas; Polonesas; Rapsodias húngaras nº2-6-12-15; Rapsodia Española*
- Schumann: op. 6-7-8-9-11-12-13-14-16-17-20-22-26
- Brahms: *Sonata op. 5; Variaciones; Klavierstücke op. 76-116-118-119; Baladas op. 10*
- Grieg: *Balada op. 24*
- Mussorgsky: *Cuadros de una Exposición*

- Fauré: *Tema y Variaciones*
- Debussy: *Isla Alegre; Pour le Piano; Imágenes I-II; Estampas; Masques*
- C. Franck: *Preludio, Coral y Fuga; Preludio, Aria y Final*
- Ravel: *Miroirs; Gaspard de la Nuit; Le tombeau de Couperin; Sonatina; Juegos de agua; Valses nobles y sentimentales*
- Scriabin: *Sonatas; Fantasía op. 28*
- Rachmaninov: *Sonatas; Variaciones Corelli; Momentos Musicales nº2-4-6*
- Schoenberg: *Piezas op. 11, op. 23, op. 25, op. 33a*
- Berg: *Sonata op. 1*
- Webern: *Variaciones op. 27*
- Bartók: *Improvisaciones op. 20; Sonata; 3 Burlescas op. 8c; 2 Danzas Rumanas op. 8ª; Im freien*
- Kodály: *Danzas del Marosznék; op. 3 (completa); op. 11 (completa)*
- Prokofiev: *Sonatas*
- Ginastera: *Sonatas*
- Hindemith: *Sonatas; Suite op. 26*
- Berio: *Variaciones*
- Dallapiccola: *Cuaderno Musicale de Annalibera (completo)*
- Messiaen: *Vingt regards sur l'enfant Jésus; Preludios nº2-3-5-6-8*
- Dutilleul: *3Preludios; Sonata*
- Albéniz: *Iberia (excepto Evocación y El Puerto); Navarra; La Vega*
- Granados: *Goyescas (excepto Quejas o la Maja y el Ruiseñor)*
- Mompou: *Variaciones sobre un tema de Chopin*
- Halffter: *Sonata*
- Halffter: *Cadencia; Facetas; Sonatas; Tres hojas de álbum op. 22*
- Esplà: *Sonata Española*
- Castillo: *Sonata*

ESTUDIOS

- Chopin: op. 10 nº1-2-7; op. 25 nº4-6-8-10-11
- Liszt: *Transcendentales (excepto Preludio, Paisaje y Ricordanza); Paganini (excepto nº5); Concierto (excepto nº3)*
- Rubinstein: op. 23
- Saint Saëns: op. 52 (excepto nº1-6-10-11); op. 111 (excepto 2-4), op. 135
- Debussy : (excepto nº1-6-10-11)
- Prokofiev: op. 2
- Stravinsky
- Bartók: op. 18

- Szymanowski: op.4 nº1-2-4
- Rachmaninov: op. 33 nº9; op. 39 nº1-3-6-7-8-9
- Scriabin: op. 8 nº1-3-5-6-7-9-10-12; op. 42 nº5-6; op. 65 nº1-3

CONCIERTOS

- Mozart: KV453-456-459-466-467-482-488-491-503-537-595
- Beethoven
- Chopin: op. 11y op.21
- Schumann: op.54
- Liszt: nº1 y 2
- Brahms: nº1 y 2
- Chaikovsky: nº1-2-3
- Ravel. *Concierto en Sol; Concierto para la mano izquierda*
- Debussy: *Fantasía*
- Strauss: *Burleska*
- Franck: *Variaciones sinfónicas*
- Saint-Saëns
- Rachmaninov: *Rapsodia Paganini; Conciertos*
- Prokofiev
- Scriabin
- Bartók: nº1-2-3
- Falla: *Noches en los jardines de España*
- Stravinsky
- Fauré: *Balada*
- Dvorak: op.33
- Grieg: op.16
- Rubinstein: op.70
- Szymanowski: *Sinfonía concertante*
- Weber: *Konzertstück op.79*